

PRESENTACIÓN

José Alfredo Peña Ramos

En el marco de la Cátedra Universitaria de Cultura de Paz del Centro Universitario de Tonalá, a través de la Universidad de Guadalajara, se ha impulsado el compromiso universitario de Cultura de Paz bajo los ejes transversales de justicia y prosperidad colectivo, la convivencia y gobernanza democrática, el respeto y la libertad.

Como resultado, en CUTonalá se ha trabajado en propiciar ambientes académicos de diálogo, investigación, docencia y transmisión de conocimientos entre académicos y estudiantes que nos permitan adoptar una Cultura de Paz universitaria.

Lo anterior se traduce en la creación de la Revista *Concordia*, una revista universitaria de Cultura de Paz con el fin de generar espacios de investigación en donde el respeto, la de igualdad y la promoción de la democracia dentro de la Universidad de Guadalajara no se ponga a discusión.

Otro de los objetivos de *Concordia* es continuar con la tradición intelectual de la divulgación de la ciencia e ideas, para alcanzar nuevos escenarios no solo dentro de nuestro campus universitario, sino, más allá de las aulas. *Concordia* encarna una búsqueda de pluralidad desde diferentes disciplinas, convocando en este primer número a especialistas en su área que sin duda sus reflexiones enriquecen el devenir de la cultura de paz dentro de los espacios universitarios, intelectuales y laborales. El primer artículo hace una descripción de cómo la cultura de paz comienza a permear en los programas de estudios del CUTONALÁ y demuestra que aún son pocas las licenciaturas que incluyen en su

esquema curricular temas relacionados con el respeto y la igualdad. Sin embargo, esta situación nos invita a tomar con mayor seriedad la inserción de la cultura de paz dentro de los programas de estudios de nuestro campus.

En ese mismo tenor, el artículo dos señala que dentro de la Universidad de Guadalajara se busca fomentar el respeto con programas y estrategias para erradicar las conductas violentas dentro de sus aulas. Las autoras demuestran, como en el CUCEI las mujeres eran víctimas de violencia, y estaba normalizada. El análisis arrojó que un grupo de activistas comenzaron a poner en práctica brigadas y programas para indicar quienes estaban cayendo en prácticas machistas y violentas; de esta manera los agresores comenzaron a darse cuenta de sus actitudes hacia las mujeres y se hacía visible que dentro de espacios académicos y universitarios la desigualdad y la violencia eran el pan de cada día.

El tercer artículo discute los resultados de un experimento que se puso en práctica entre 136 estudiantes de una preparatoria pública. El objetivo principal integrar a las alumnas y alumnos en actividades de igualdad y perspectiva género. Se concluyó que no es suficiente un curso para combatir la desigualdad, ya que no se observó un cambio significativo. Sin duda, esta es otra invitación para cambiar las estrategias educativas desde los niveles primarios de educación. Importante mencionar, que me parece un acierto como se integraron los primeros tres artículos, ya que muestran los logros y fracasos de la incorporación de la cultura de paz en las aulas y programas educativos.

El cuarto artículo nos presenta una problemática actual en donde las mujeres con discapacidad no pueden obtener un empleo digno porque sufren discriminación y se tiene la creencia que son incapaces de desempeñar bien su trabajo por su condición.

Los autores demuestran que desde la perspectiva del Estado mexicano y las leyes que se han generado para salvaguardar sus derechos laborales, estos se encuentran a la vanguardia y en armonía con el derecho internacional; sin embargo, en un país en donde la discriminación y la desigualdad permean todos los estratos sociales, la brecha de desigualdad no va a concluir con la simple promoción de la cultura de paz en los derechos laborales si no se ponen en práctica en todos los aspectos de la vida.

“Llevar los derechos humanos a casa” es el quinto artículo que conforma esta revista. Lo que se puede observar, es que la cultura de paz tiene varios frentes de batalla y ya se vieron algunos en los artículos anteriores. En este caso, corresponde a la educación desde los hogares; que es el primer escenario en el que los humanos aprendemos a socializar, convivir y a poner en práctica nuestros derechos. Sin embargo, como individuos es dentro contextos donde tenemos nuestros primeros acercamientos con la violencia y la desigualdad; es por eso que tenemos tan normalizada la violencia. Asimismo, se propone que es necesario no ver el ámbito familiar como un núcleo privado, ya que lo que sucede dentro de los hogares forma parte de un entramado social al que el Estado mexicano debe atender para fomentar la sana convivencia y el respeto.

En el sexto artículo se nos presenta un estudio de caso sobre mujeres indígenas con discapacidad en una comunidad de Guerrero. Este estudio muestra como en contextos rurales, indígenas y pobres ser mujer es enfrentarse a la desigualdad en todos los aspectos de su vida. La igualdad, el respeto y la paz forman parte de un entramado social casi ajeno a ellas o a sus políticas tradicionales de pueblos originarios. Es decir, se observó que el capitalismo y sus prácticas han permeado tanto en estas comunidades que han normalizado la falta de derechos humanos y desigualdad. Se lanza como propuesta

volver a su forma tradicional de gobierno, pero insertando los valores fundamentales de la cultura de paz para lograr la sana convivencia.

Finalmente, la revista cierra con un artículo que muestra como en un contexto sumergido en la violencia, pobreza, inseguridad e impunidad, insertar programas de educación ambiental es una labor sumamente complicada. Los autores señalan que la principal causa para que los problemas sigan existiendo es que ni el Estado ni la sociedad hacen lo necesario para combatirlos; es decir, las autoridades se declaran incompetentes y la sociedad acepta y normaliza la violencia como parte de su realidad. A pesar de todo, nos muestran el caso de un programa ambiental que ha cosechado frutos desde hace años, en primer lugar, porque es un modelo económico que involucra a la ciudadanía en un proceso de aprovechamiento de recursos naturales sustentables; en segundo lugar, porque los participantes han tenido beneficio económico que los motiva a seguir combatiendo en un espacio complejo.

Me invade una gran emoción presentar este primer número de la revista Concordia, porque representa el espíritu, compromiso y los valores de la Cátedra Universitaria de Cultura de Paz en el CUTONALÁ.